



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 26 AGO. 2022

Rad. No. 005-2021-00463-00

INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

DEUDOR: JORGE ALBERTO LUQUE OSPINA

En consideración a lo solicitado por el apoderado judicial, se ordena REQUERIR al LIQUIDADOR BERNAL GUISAO WALTER DANIEL a fin que proceda a cumplir con los deberes que el cargo le impone.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

<p>JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>76</u> Fijado hoy <u>29 AGO 2022</u> a la hora de las 8:00 AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
